



EXTRACTO

De conformidad con lo establecido en los Artículos 44 y 45 del Reglamento de Permisos de Operación para la Prestación de los Servicios de Transporte Aéreo Comercial, se pone en conocimiento del público en general, que se acepta a trámite la siguiente solicitud:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: AEROTRANSPORTES INSULARES S.A. AEROINSA
REPRESENTANTE LEGAL: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT S.A. GERENTE GENERAL M^ÁRIA EUGENIA MORA VALLEJO

SOLICITUD: Renovación y modificación del permiso de operación para la prestación del servicio de transporte aéreo, público, doméstico, no regular, en la modalidad de Taxi Aéreo, de pasajeros, carga y correo, en forma combinada, en el territorio continental y en el Archipiélago de Galápagos, otorgado anteriormente por el Consejo Nacional de Aviación Civil mediante Acuerdo No. 018/2017 de 15 de septiembre de 2017, modificado por la Dirección General de Aviación Civil con Acuerdo No. 18/2020 de 23 de junio de 2020.

La modificación consiste en la inclusión de la aeronave: *Bombardier Learjet 45 XR*.

Puntos de Operación:

En el territorio Continental y el Archipiélago de Galápagos.

Tipo y clase de aeronaves que se pretende utilizar:

MARCA	MODELO	TIPO
BELL	407	HELICÓPTERO
BELL	412	HELICÓPTERO
BELL	429	HELICÓPTERO
BELL	505	HELICÓPTERO
AIR BUS	AS350 B3	HELICÓPTERO
CESSNA	GRAND CARAVAN 208B	TURBO HÉLICE
TWIN COMMANDER	AC 840 (690 C)	TURBO HÉLICE
TEXTRON AVIATION	1900D	TURBO HÉLICE
BOMBARDIER	LEARJET 45 XR	JET

Las aeronaves serán utilizadas en la modalidad de *dry lease*.

Centro Principal de operaciones y mantenimiento:

Se encuentra ubicado en el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil y las sub-bases estarán ubicadas en los Aeropuertos Río Amazonas de Shell Mera y en San Cristóbal.

Se aclara que la aceptación a trámite de la solicitud presentada por la compañía AEROTRANSPORTES INSULARES S.A. AEROINSA no implica un análisis o menos aún aprobación del pedido de fondo.

Dado en Quito D.M., a 12 de julio de 2022.

BGral. (sp) William Edwar Birkett Mórtoła
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

WNV / MQP
12 JULIO 2022